



# Ciudad de Hialeah

## AVISO PÚBLICO

La Ciudad de Hialeah, para cumplir con los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (US HUD) y de acuerdo con el Plan de Participación Ciudadana aprobado por la Ciudad, informa a los ciudadanos que la Ciudad de Hialeah propone emprender el siguiente enmienda sustancial al Subsidio de Soluciones de Emergencia (ESG) bajo el Plan de Acción del Año del Programa 2019-2020.

PROYECTO / ACTIVIDAD	DISIMINUCIÓN	INCREMENTAR
Subsidio de Soluciones de Emergencia – CV PY 2019	-0-	\$2,698,307.00
<b>TOTAL</b>	<b>-0-</b>	<b>\$2,698,307.00</b>

De conformidad con la Suspensión y Exenciones COVID-19 aprobadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, la Ciudad está ejerciendo un período de comentarios reducido permitido y una exención de 24 CFR 91.105 con el propósito de acelerar el uso de fondos para programas que abordarán el impacto de COVID -19. La enmienda propuesta al plan está abierto a comentarios públicos desde el 15 de julio de 2020 hasta el 20 de julio de 2020. Los comentarios enviados por correo deben enviarse a más tardar el 20 de julio de 2020 y enviarse a la Ciudad de Hialeah, Departamento de Subvenciones y Servicios Humanos, 501 Palm Avenue, Primer piso, Hialeah, FL 33010. Los comentarios públicos también pueden enviarse por correo electrónico a: Mebap@hialeahfl.gov. Se puede obtener información adicional llamando al (305) 883-8040, número TDD (305) 883-5886 para personas con problemas de audición de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Esta enmienda sustancial se considerada en la reunión virtual del Ayuntamiento programada para el martes 20 de julio de 2020 a las 7:00 p.m. Esta enmienda será definitiva luego de la aprobación del Alcalde y el Concejo Municipal y la finalización del período de comentarios. De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, las personas que necesiten adaptaciones especiales para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal para recibir asistencia, a más tardar siete (7) días antes del procedimiento, llamar al (305) 883-5820; si tiene problemas de audición, llame a los números del Servicio de retransmisión de Florida (800) 955-8771 (TDD) o (800) 955-8770 (VOICE) para obtener ayuda. Para obtener información adicional sobre la política antidiscriminatoria de la Ciudad de Hialeah, visite: <https://bit.ly/2WA5SBv>

Publicado el 20 de julio del 2020